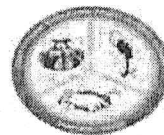




INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO VICENTE ABADÍA"

Reconocimiento oficial de estudios de acuerdo a las Resoluciones N° 1843 del 14 de Junio del 2009, N° 1959 del 06 de Septiembre de 2002 y N° 1448 del 30 de Junio del 2011, expedidas por la Secretaría de Educación Departamental para el Nivel de PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA (1° - 5°), BÁSICA SECUNDARIA (6° - 9°), MEDIA TÉCNICA (10° - 11°) ESPECIALIDAD MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS CICLOS I, II, III, IV, V y VI. NIT: 800.246.080-8 DANE 176318000701



Pag 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA IE PEDRO VICENTE ABADÍA

CERTIFICA:

Mediante el siguiente documento, confirmo la verificación documental referente a la idoneidad y experiencia del contratista LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO, con cc. 16.891.284, quien presento sus documentos para ser analizados en el proceso de contratación IEPVA-1-2026 con nuestra entidad educativa, los cuales cumplen a satisfacción con los requerimientos del proceso de selección.

Dado en Guacarí, Valle del Cauca, en febrero 27 de 2026.

Atentamente,

MG. MAYRA LORENA MORENO DULCEY
66.980.769
IE PEDRO VICENTE ABADÍA
RECTOR

"Educando con calidad para la prevención y conservación del patrimonio natural y cultural"

Supresión de sellos, Art. 11 Decreto 2150 de 1995

Calle 1° No. 10-39 Barrio Santa Bárbara

Tel fax 2538449

E-mail: pedrovincente@sedvalledelcauca.gov.co;
iepvaguacari@gmail.com